Bases de la promoción “SORTEO HOLI FEST DE H20”

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial H2O (Alpha Tiger Spain 1 SL), con CIF B85871481 y domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid).

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio Español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, la empresa organizadora y con los premios a entregar, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará desde el día 19 hasta el día 25 de mayo de 2022 procediéndose a la comunicación de los premiados el 26 de abril de 2022 a través de los datos de contacto proporcionados por los participantes y/o los perfiles y cuentas en redes sociales perfil del Centro Comercial H2O

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo se requiere completar los siguientes pasos o requisitos:

1º.- Acceder a la App del Centro Comercial H2O y votar con un 'corazón' en la noticia de este sorteo.

2º.- Entrar en el perfil de Instagram o Facebook del Centro Comercial H2O, seguirnos y comentar la publicación del sorteo, darle a 'me gusta' a la publicación del sorteo y mencionando a dos amigos con los que vendrán a la Holi Fest de H2O.

3º.- Se otorgará una participación en el sorteo por cada comentario en Instagram o Facebook que reúna los requisitos indicados.

4º.- Todos los participantes que cumplan los requisitos, entrarán en el sorteo de los premios ofertados

5.- PREMIOS Y GANADORES

Descripción de los premios:

>> Diez (10) premios que consisten en dos sobres de polvos de colores.

La participación en este sorteo implica que la descripción y características de los premios resultan conocidas y aceptadas por los participantes.

La elección de los diez premiados se llevará a cabo mediante un sorteo aleatorio en el que se elegirá a 10 ganadores y 2 suplentes entre todos los participantes que cumplan los requisitos. El nombre de los ganadores será comunicado a través del perfil de las redes sociales de Centro Comercial H2O el día 26 de mayo de 2022. El ganador tendrá hasta el día del evento día 28 de mayo para recoger el premio.

Los premiados serán informados a través de la dirección de correo electrónico de su usuario en la APP y/o su perfil en Facebook o Instagram, debiendo aportar los datos y justificantes solicitados por el organizador para poder acceder al premio.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial H2O para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web https://www.h2occ.com/ con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

Los premios no son reembolsables ni se podrán vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial H2O y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial H2O (Alpha Tiger Spain 1 SL) C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid). tlf. 91 499 47 97, spain.h2occ@cbre.com
Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados
Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.
Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción
Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.
Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado
Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email spain.h2occ@cbre.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:
https://www.aepd.es/
Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web
https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/

7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial H2O se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial H2O.

El Centro Comercial H2O y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.